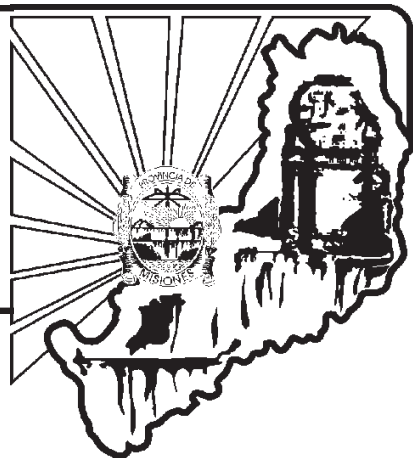
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.09.19 07:06:36 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII Nº 16440 POSADAS, VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Leyes: XVI - N° 182, XVI - N° 183, XVIII - N° 44 y XXIV - N° 85; Decretos N°s.: 1920, 1921, 1918 y 1919 Pág. 2 a 4.
Decreto Completo N°: 1119 Pág. 4 a 7.
Decretos Sintetizados N°s.: 1127 y 1146 ... Pág. 7 y 8.
Municipalidad de Salto Encantado: Ordenanza N° 68 Pág. 8 a 11.
Expedientes a Sentencia: Pág. 11 a 13.
Sociedades: Pág. 13 y 14.
Edictos: Pág. 14 a 22.
Convocatorias: Pág. 22 a 25.
Licitaciones: Pág. 25 y 26.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
LEYES

LEY XVI - Nº 182
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:

ARTÍCULO 1.- Se instituye el día 22 de Diciembre de cada año como Día Provincial de la Biodiversidad.
ARTÍCULO 2.- En el marco de la conmemoración del Día Provincial de la Biodiversidad, se ejecutan acciones tendientes a:
1) Promover la conservación y cuidado de la biodiversidad de la Provincia y el uso sostenible de los recursos;
2) Concientizar, sensibilizar e informar a la población acerca de la importancia, la preservación y recuperación de la biodiversidad de la Provincia.
ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

HERRERA AHUAD - Manitto A/C

DECRETO Nº 1920

POSADAS, 17 de Septiembre de 2.025.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVI - Nº 182. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Llera

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XVI - NÚMERO CIENTO OCHENTA Y DOS (XVI - Nº 182).-

GÓMEZ VIGNOLLES

LEY XVI - Nº 183
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:

PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN URBANA CON YERBA MATE
ILEX PARAGUARIENSIS

ARTÍCULO 1.- Se crea el Programa de Arborización Urbana con Yerba Mate Ilex Paraguariensis, a fin de revalorizar la planta de yerba mate como símbolo cultural de la identidad misionera y aprovechar su potencial ornamental integrando su belleza natural y simbolismo en diferentes espacios públicos de la Provincia.
ARTÍCULO 2.- Son objetivos de la presente ley:
1) Poner en valor la planta de yerba mate como patrimonio cultural y natural de Misiones;
2) Incorporar la yerba mate al diseño paisajístico de áreas públicas;
3) Articular acciones con la Biofábrica Misiones S.A. y los organismos competentes a fin de generar vínculos entre los diferentes actores de la industria y producción involucrados;
4) Difundir las propiedades y utilidades de la yerba mate;
5) Concientizar sobre el cuidado y la relevancia que implica la yerba mate en el medio ambiente como en el desarrollo de la economía provincial;
6) Impulsar la instrumentación del programa en todos los municipios de la Provincia.
ARTÍCULO 3.- Se invita a los municipios a implementar el Programa de Arborización Urbana con Yerba Mate Ilex Pa-

raguariensis en el marco de sus planes forestales urbanos y planificar acciones con el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables y organismos nacionales con competencia en la materia.
ARTÍCULO 4.- Es autoridad de aplicación el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, el que queda facultado para dictar la normativa complementaria y necesaria para la aplicación del presente Programa.
ARTÍCULO 5.- El Poder Ejecutivo queda facultado a efectuar adecuaciones, modificaciones y reestructuraciones en el Presupuesto General de la Administración Pública Provincial a los fines del cumplimiento de lo establecido en la presente Ley.
ARTÍCULO 6.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

HERRERA AHUAD - Manitto A/C

DECRETO Nº 1921

POSADAS, 17 de Septiembre de 2.025.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVI - Nº 183. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Llera

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XVI - NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES (XVI - Nº 183).-

GÓMEZ VIGNOLLES

LEY XVIII - Nº 44
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:

DÍA PROVINCIAL DE LA MUJER PENITENCIARIA

ARTÍCULO 1.- Se instituye como Día Provincial de la Mujer Penitenciaria, el 2 de Diciembre de cada año.
ARTÍCULO 2.- La presente ley tiene por objeto destacar y revalorizar la dedicación, la constancia y la trascendente vocación de servicio de las mujeres que se desempeñan en los diferentes escalafones del Servicio Penitenciario Provincial.
ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.
Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

HERRERA AHUAD - Manitto A/C

DECRETO Nº 1918

POSADAS, 17 de Septiembre de 2.025.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XVIII - Nº 44. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Llera

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XVIII - NÚMERO CUARENTA Y CUATRO (XVIII - Nº 44).-

GÓMEZ VIGNOLLES

LEY XXIV - Nº 85
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y:

ARTÍCULO 1.- Se dona a favor de la Municipalidad de San Vicente los inmuebles propiedad de la Provincia de Misiones determinados como:

1) Lote tres, Reserva Fiscal, de la Manzana VI, de la mensura particular con fraccionamiento del Lote C-1-F, pueblo y municipio de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia Misiones; con una superficie total de novecientos metros cuadrados (900 m2); Plano de Mensura Nº 6016 protocolizado al Tomo 145, Folio 21; Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 05, Chacra 00, Manzana 08, Parcela 03, Partida Inmobiliaria Nº 1404; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio Real Matrícula 304, Departamento Guaraní (08).

2) Lote cuatro, Reserva Fiscal, Manzana VI, de la mensura particular con fraccionamiento del Lote C-1-F, pueblo y municipio de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia Misiones; con una superficie total de novecientos metros cuadrados (900 m2); Plano de Mensura Nº 6016 protocolizado al Tomo 145, Folio 21; Nomenclatura Catastral: Departamento 08, Municipio 74, Sección 05, Chacra 00, Manzana 08, Parcela 04, Partida Inmobiliaria Nº 1405; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Folio Real Matrícula 305, Departamento Guaraní (08).

ARTÍCULO 2.- Se autoriza a la Escribanía General de Gobierno a realizar la pertinente escritura traslativa de dominio a favor de la donataria.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco.

HERRERA AHUAD - Manitto A/C

DECRETO Nº 1919

POSADAS, 17 de Septiembre de 2.025.-

TÉNGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes XXIV - Nº 85. Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase al Ministerio de Coordinación General de Gabinete a sus efectos.-

PASSALACQUA - Llera

DIRECCIÓN GENERAL DE
COORDINACIÓN LEGISLATIVA:

Registrada la Ley XXIV - NÚMERO OCHENTA Y CINCO (XXIV - Nº 85).-

GÓMEZ VIGNOLLES

DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1119

POSADAS, 27 de Mayo de 2.025.-

VISTO: El expediente N° 8600-77-2.025, Registro de la Secretaría de Estado de Energía, caratulado: "S/ CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN - SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA E INSTITUTO SUPERIOR SANMARTINIANO";

CONSIDERANDO:

QUE, obra en autos el Convenio Marco de Cooperación entre la Secretaría de Estado de Energía y la Institución Educativa Técnica denominada Instituto Superior Sanmartiniano, suscripto en fecha 09 de Mayo del Año 2.025, con el motivo de llevar adelante el Plan de Realización de Prácticas Laborales y visitas educativas destinadas a futuros profesionales y/o estudiantes con la Secretaría de Estado de Energía e Instituciones Educativas Técnicas;

QUE, dicho Convenio, tiene por finalidad establecer un marco de cooperación institucional, académica, técnica y profesional, con el objetivo específico de que los estudiantes de dicho Instituto realicen prácticas profesionales y visitas técnicas educativas en áreas vinculadas al sector energético, con el propósito de lograr mayor conocimiento en la

generación y utilización de energía a través de fuentes renovables;
QUE, las actividades específicas se formalizarán mediante Actas Complementarias, definiendo objetivos, cronogramas, responsabilidades y condiciones particulares de las prácticas;
QUE, las partes convienen, que los grupos para los cuales está destinada la formación profesional, no genera dependencia de ningún tipo con la Secretaría, quedando a cargo de la Institución Educativa, la obligación de constituir los seguros correspondientes;
QUE, la duración del presente convenio será de 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo notificación fehaciente en contrario con una participación mínima de noventa (90) días corridos;
QUE, el Convenio indicado se enmarca en las disposiciones del Artículo 28° de la Ley I - N° 70 (antes Ley 2.557) y de la Ley XVI - N° 97;
QUE, en función de lo expresado, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, ha emitido dictamen de su correspondencia, no habiendo objeción que formular;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE, el Convenio Marco de Cooperación, que se halla adjunto al presente, suscripto en fecha 09 de Mayo del Año 2.025, entre la Secretaría de Estado de Energía, representada por el Ing. Ángel Paolo QUINTANA - D.N.I. N° 30.983.941 y la Institución Educativa Técnica denominada Instituto Superior Sanmartiniano, identificado con el Código del SPEM N° 04109, representada por el Dr. Carlos José VIGO - D.N.I. N° 31.110.279, con el objetivo de que los estudiantes de dicho Instituto realicen prácticas profesionales y visitas técnicas educativas en áreas vinculadas al sector energético, logrando mayor conocimiento en la generación y utilización de energía a través de fuentes renovables.-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Estado de Energía.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, notifíquese. Tomen conocimiento la Secretaría de Estado de Energía, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección del Servicio Administrativo de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Energía y Agricultura Familiar y el Instituto Sanmartiniano. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Quintana

PLAN DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES Y VISITAS EDUCATIVAS DESTINADAS A FUTUROS PROFESIONALES Y/O ESTUDIANTES CON LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA Y INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICAS

La Secretaría de Estado de Energía del Gobierno de la Provincia de Misiones, representada en este acto por su Secretario Ing. Ángel Paolo Quintana, D.N.I. N° 30.983.941, con domicilio en calle Córdoba N° 2167, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en adelante denominada “LA SECRETARÍA”, y por otra parte la Institución Educativa Técnica denominada Instituto Superior Sanmartiniano, identificado con el Código N° 04109 del Servicio Provincial de Educación Privada de Misiones (SPEPM), con domicilio legal en Av. Francisco de Haro y calle Luchessi, representada en este acto por el Dr. Carlos José Vigo, D.N.I. N° 31.110.279, en su carácter de Rector, en adelante denominada “LA INSTITUCIÓN”, acuerdan celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación, conforme a las siguientes cláusulas:
ARTÍCULO 1° - OBJETO DEL CONVENIO
El presente Convenio tiene como finalidad establecer un marco de cooperación institucional, académica, técnica y profesional entre LA SECRETARÍA y LA INSTITUCIÓN, con el objetivo específico de realizar prácticas profesionales y visitas técnicas educativas en áreas vinculadas al sector energético, en función de los objetivos establecidos para LA SECRETARÍA, con la finalidad de lograr un mayor conocimiento fundamentalmente en la generación y utilización de la energía a través de fuentes renovables.
ARTÍCULO 2° - OBJETIVOS ESPECÍFICOS
a) Facilitar la realización de prácticas y visitas técnicas de estudiantes de LA INSTITUCIÓN en los distintos proyectos energéticos en ejecución y áreas relacionadas administradas o supervisadas por LA SECRETARÍA.
b) Promover la formación práctica, integral y actualizada en energías renovables y eficiencia energética, conociendo los

aspectos fundamentales de los proyectos, su ejecución práctica y puesta en funcionamiento.
c) Potenciar la vinculación entre teoría y práctica mediante 1a participación activa de los estudiantes en proyectos técnicos específicos.
d) Contribuir al desarrollo profesional de los estudiantes y su inserción laboral posterior, inculcando conocimientos destinados a saber proyectar, establecer bases e instalar componentes para la obtención de energías renovables.
ARTÍCULO 3° - TÉRMINOS DE REFERENCIA
a) Las actividades específicas se formalizarán mediante Actas Complementarias, definiendo objetivos, cronogramas, responsabilidades y condiciones particulares de las prácticas.
b) LA INSTITUCIÓN garantiza la cobertura de seguros personales contra accidentes para los estudiantes durante el período de práctica.
c) La duración del presente convenio será de 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo notificación fehaciente en contrario con una anticipación mínima de noventa (90) días corridos.
ARTÍCULO 4° - MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
a) Se conformará una Comisión de Seguimiento integrada por representantes de ambas partes, que realizará reuniones semestrales para evaluar los resultados y progresos.
b) La Comisión emitirá informes periódicos sobre el desarrollo de las actividades y de cada estudiante que integra el proceso, determinando si los mismos han obtenido los objetivos propuestos.
ARTÍCULO 5° - ACTIVIDADES POSIBLES A DESARROLLAR
a) Organización de prácticas profesionales supervisadas en proyectos de energías renovables dentro de la Provincia de Misiones.
b) Realización de visitas técnicas a instalaciones energéticas provinciales, así como aquellas que se encuentren en proceso de instalación.
c) Desarrollo de estudios técnicos e investigaciones aplicadas en energía renovable.
ARTÍCULO 6° - RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN
Cada parte designará un Coordinador Institucional responsable de la correcta ejecución de las actividades y del mantenimiento de la comunicación fluida entre las instituciones.
ARTÍCULO 7° - INEXISTENCIA DE RELACIÓN: Queda expresamente establecido que la integración de los grupos para los cuales está destinado esta formación profesional y de visitas educativas, no genera dependencia de ningún tipo con LA SECRETARÍA, quedando a cargo de LA INSTITUCIÓN la obligación de constituir seguros que corresponda, fundamentalmente en las tareas que se llevan a cabo en campo, donde se ejecutan los proyectos. Así las partes se comprometen a dejar indemne a LA SECRETARÍA de cualquier hecho o reclamo vinculado con la ejecución del presente acuerdo.
ARTÍCULO 8° - DISPOSICIONES GENERALES
a) Este convenio no implica creación de una nueva entidad jurídica ni altera la personalidad jurídica de las partes.
b) Modificaciones deberán formalizarse mediante acta complementaria suscripta por ambas partes.
c) Las controversias que surjan se resolverán mediante diálogo directo y mediación, y en última instancia ante los tribunales ordinarios con sede en Posadas, Misiones.

ACTA COMPLEMENTARIA PARA PRÁCTICAS Y VISITAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 9 días del mes de Mayo de 2.025, LA SECRETARÍA y LA INSTITUCIÓN acuerdan celebrar esta Acta Complementaria, bajo las siguientes cláusulas específicas:
Primera: Se establece la realización de prácticas profesionales y visitas técnicas de estudiantes de LA INSTITUCIÓN en instalaciones y proyectos energéticos determinados por LA SECRETARÍA.
Segunda: LA INSTITUCIÓN designará docentes responsables del seguimiento académico y supervisión de los estudiantes participantes.
Tercera: LA SECRETARÍA designará un Tutor Técnico, quien supervisará las actividades, asistencia y rendimiento de los estudiantes, informando cualquier incidencia.
Cuarta: En caso de solicitarse por LA SECRETARÍA, los estudiantes deberán elaborar un Plan de Trabajo, previamente aprobado por ambas partes.
Quinta: Las actividades se realizarán exclusivamente bajo el carácter de prácticas educativas, sin relación laboral alguna con LA SECRETARÍA.

Sexta: En caso de incumplimiento de condiciones por parte de algún estudiante, LA SECRETARÍA podrá solicitar su inmediata suspensión e informar a LA INSTITUCIÓN.
Séptima: LA INSTITUCIÓN garantizará la vigencia de un seguro contra accidentes personales para todos los estudiantes participantes.
Octava: Todo material generado durante las prácticas requerirá autorización expresa de LA SECRETARÍA para su difusión pública.
Novena: Los estudiantes recibirán copia de esta Acta, aceptando sus condiciones mediante rúbrica.
En prueba de conformidad se firman 2 (DOS) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Posadas a los 9 días del mes de Mayo del Año 2.025.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1127

POSADAS, 30 de Mayo de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma total de $ 186.737.967,00 (PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100), a la firma “MULTISERVI S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-68324807-6, adquisición de 17.550 (diecisiete mil quinientos cincuenta) módulos alimentarios para la población carenciada con un alto grado de vulnerabilidad social de la Provincia de Misiones, conforme Factura “B” N° 00031-00000819 y Acta de Recepción N° 35/2.025, correspondiente al mes de Diciembre de 2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-01 - Otras Políticas Sociales.-

DECRETO N° 1146

POSADAS, 02 de Junio de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE y AUTORÍZASE en todas sus partes la Contratación Directa N° 33/2.025, Cláusulas Particulares y Anexo I, que forman parte del presente Decreto, con la firma comercial “ERNESTO NIVEYRO S.A.” C.U.I.T. N° 30-55712990-8, con domicilio real en Calle Ayacucho N° 2.329 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para la adquisición de equipos e indumentaria contra incendio completa para el personal de la División Bomberos de la Policía de la Provincia de Misiones, por la suma de $ 136.053.600,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS), Forma de pago: Contado; encuadrándose el procedimiento en lo establecido en el Artículo 85° apartado 3° inciso d) y último párrafo de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-
ARTÍCULO 2°.- APRUÉBASE, el gasto señalado en el artículo anterior y AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 136.053.600,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS), a favor de la firma “ERNESTO NIVEYRO S.A.” C.U.I.T. N° 30-55712990-8; conforme lo establece el artículo 1° del presente instrumento legal, con cargo de imputación a la siguiente codificación 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto Vigente.-

CLÁUSULAS PARTICULARES

Contratación Directa N° 33/2.025 Expte. 2025 CD N° 1904/2.024 APERTURA: HORA: .

ART. 30°.- CONSIDÉRASE: Como parte integrante del pliego de condiciones generales las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES que rigen en la presente Contratación Directa, relacionado con la adquisición de los renglones que se detallan en ANEXO I.
ART. 31°.- PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO: Inmediato.-
ART. 32°.- LUGAR DE ENTREGA: División Bomberos, libre de fletes y acarreos.-
ART. 33°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 60 días.-
ART.34°.- FORMA DE COTIZACIÓN: Pesos, moneda nacional.-

ART. 35°.- Constancia de Inscripción de AFIP del Oferente.-
ART. 36°.- Presentar, con carácter OBLIGATORIO los Formularios N° 349 y 910 Tasa Administrativa, conforme Resolución General N° 08 y 11/2010 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.-
ART. 37°.- FORMA DE PAGO: Contado.-
ART. 38°.- La Orden de Provisión pagarán una tasa igual a 10 (diez) por mil.-

…….
Firma, Aclaración y Sello Comercial del Proponente

ANEXO 1

Contratación Directa N° 33/2025 Expte. 1904/2024.

N° RENG.	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	Traje estructural neo armor	30	$ 3.066.000,00	$ 91.980.000,00
2	Bota bombero cuero C/P	30	$ 693.000,00	$ 20.790.000,00
3	Casco firetamer estructural	30	$ 624.900,00	$ 18.747.000,00
4	Capucha estructural Lakeland	30	$ 90.720,00	$ 2.721.600,00
5	Guante incendio estructural	30	$ 60.500,00	$ 1.815.000,00
	TOTAL			$ 136.053.600,00
	Mantenimiento de Oferta: 60 (días). Forma de pago: Contado. Plazo de entrega: Inmediato.Lugar de entrega: División Bomberos, libre de fletes y acarreos.-			

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE SALTO ENCANTADO

ORDENANZA Nº 68

SALTO ENCANTADO, Misiones, 10 de Septiembre de 2.025.-
VISTO: La necesidad de garantizar la disponibilidad futura de espacios para inhumaciones en el Cementerio Municipal San Jerónimo;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SALTO ENCANTADO

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A:

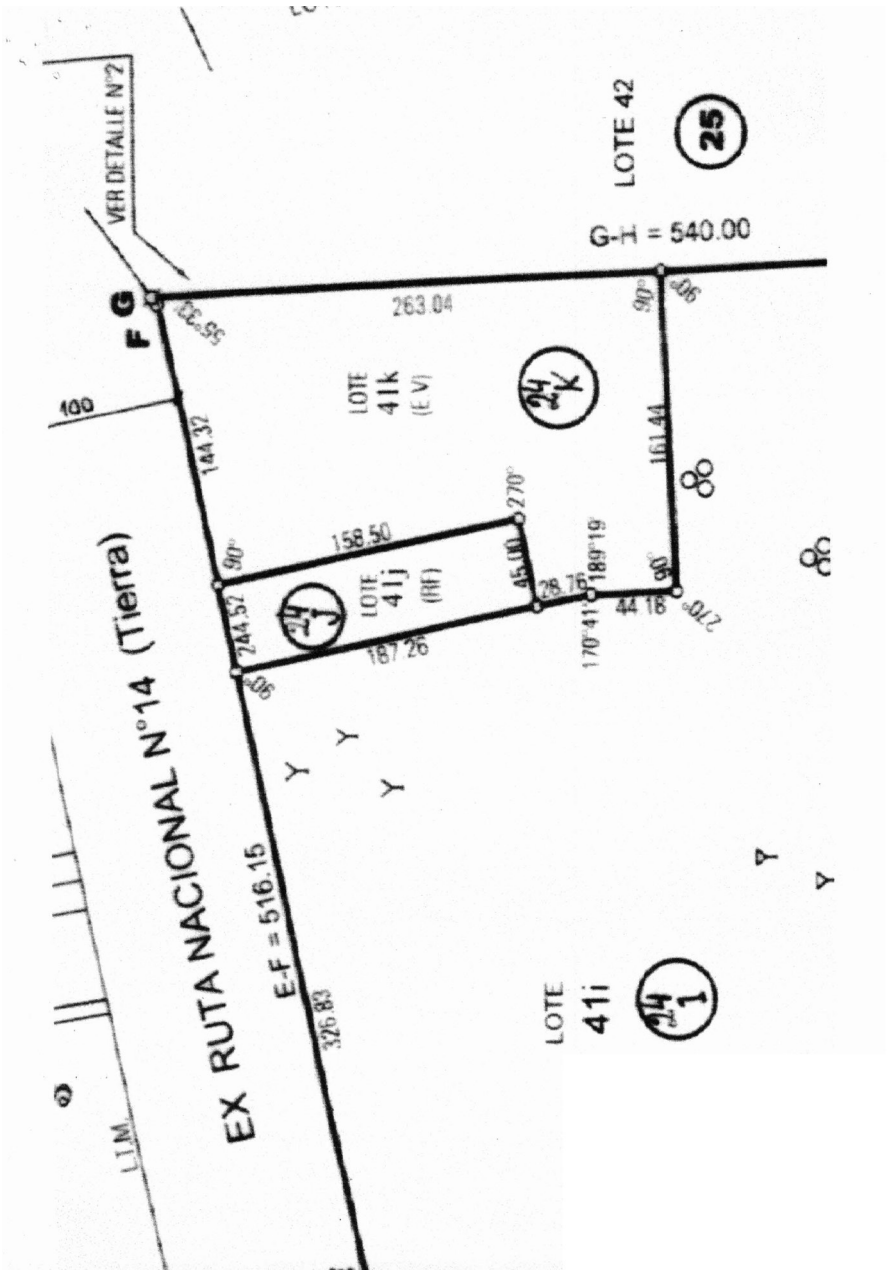
ARTÍCULO 1º.- AUTORÍZASE la ampliación inmobiliaria del Cementerio Municipal San Jerónimo, incorporándose al predio actual los inmuebles individualizados en el Anexo I de la presente Ordenanza.-
ARTÍCULO 2º.- Los inmuebles mencionados en el artículo anterior serán destinados exclusivamente al funcionamiento del Cementerio Municipal y quedarán sujetos al régimen de administración y uso que determine la normativa vigente.-
ARTÍCULO 3º.- El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá las acciones necesarias para la mensura, afectación, incorporación catastral y regularización dominial de los inmuebles destinados a la ampliación si correspondiere.-
ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KAUSS – Feldmann – Antúnez – Pombo – Vianna – Statkievicz

ANEXO I

INMUEBLES DESTINADOS A LA AMPLIACIÓN




VER DETALLE N°2
LOTE 42
25
G-H = 540.00
F
G
263.04
90°
90°
100
144.32
LOTE
41k
(E V)
24
K
161.44
270°
158.50
90°
LOTE
41j
(RF)
45.00
28.75
189°19'
90°
244.57
24
J
44.16
270°
187.26
170°41'
90°
EX RUTA NACIONAL N°14 (Tierra)
E-F = 516.15
326.83
LOTE
41i
24
1

INFORME CATASTRAL

Por la presente se informa a continuación datos requeridos por esa entidad para los efectos que estime corresponder.

Nomenclatura Catastral

Depto.	Mun.	Secc.	Chac.	Manz.	Parc.	P.I.
02	77	03	0000	0000	0310	17.671

Nomenclatura S/ Título

Depto.	Mun.	Secc.	Chac.	Manz.	Lote	P.I.
02	77	III - A	0000	-----	41-K	17.671

Plano de Mensura N° 41.492 D.G.C
Propietario: MUNICIPALIDAD DE SALTO ENCANTADO
Observación: DENOMINACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO: "SALTO ENCANTADO" S/ LEY XV N° 19 - NOMENCLATURA MODIFICADA POR DISPOSICIÓN N° 166/22 DGC.-

PS19517 V16440

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO LABORAL Nº 2

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 15 de Septiembre de 2.025.-
Informe de los expedientes pendientes del dictado de sentencia en este Juzgado al día de la fecha.
Expedientes pendientes de Sentencia.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRA	VENCE
147329/2023	LÓPEZ BREARD LUIS RAMÓN C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/08/2.025	16/09/2.025
113981/2024	RASCHLE PATRICIA ROSANA C/ LX ARGENTINA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	04/08/2.025	17/09/2.025
110395/2024	SILVERO DIEGO ARMANDO C/ TIPOKA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	08/08/2.025	23/09/2.025
33890/2023	ROJAS ROSENDO C/ ASOCIACIÓN JARDÍN DE LOS NIÑOS y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/08/2.025	24/09/2.025
64974/2023	CANDIA MARCELO ALEJANDRO C/ EMPRESA CENTRAL ARGENTINO S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	14/08/2.025	29/09/2.025
118706/2024	ELLEMBERGER SANTIAGO ANDRÉS C/ LX ARGENTINA S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	20/08/2.025	02/10/2.025
121887/2024	MORATO CRISTIAN FERNANDO C/ RATTI S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	22/08/2.025	06/10/2.025
25580/2.025	GENEZ ALAN GABRIEL C/ DECORRIENTES S.A. S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	27/08/2.025	09/10/2.025

5302/2014	BATISTA GLADYS BEATRIZ y Otros C/ GALENO ART S.A. y Otro/a S/ Acción Indemnizatoria y Derivada de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional Conexidad Solicitada en autos 11773/2.013 - GALENO ART S.A. C/ BATISTA GLADYS BEATRIZ y Otros S/ Pago por Consignación - Art. 2° Inc. 6 - Ley XIII - N° 1	29/08/2.025	13/10/2.025
106421/2023	VIERA ROBERTO CARLOS C/ SCHEER SUSANA y Otro/a S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	01/09/2.025	14/10/2.025
123797/2024	SOCZYUK VALERIA MARIANA C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	02/09/2.025	24/09/2.025
74914/2020	PORTILLO MANUEL ERIBERTO C/ DÍAZ NOELIA FÁTIMA Y OTRO S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	03/09/2.025	17/10/2.025
53294/2024	DELGADO JOSÉ LUIS C/ ELECTRICIDAD DE MISIONES SOCIEDAD ANÓNIMA -EMSA- S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	05/09/2.025	21/10/2.025
22171/2.025	ÁLVAREZ PABLO SEBASTIÁN C/ GALENO ART S.A. S/ Acciones de Trámite Sumarísimo	08/09/2.025	30/09/2.025
74384/2024	CANTERO JORGE FABIÁN C/ ELEV AR S.R.L S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	09/09/2.025	23/10/2.025
141384/2019	VÁZQUEZ DENIS DAVID C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ Acciones por Accidentes Laborales Abreviadas	10/09/2.025	02/10/2.025
63951/2018	ALVARENGA JULIO CESAR C/ EMPRESA PLASTIMI S.R.L S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario	11/09/2.025	27/10/2.025

Dr. Mangini, Sebastián. Secretario.-

PS19513 V16440

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 15 de Septiembre de 2.025.-

Transmito conforme lo establecido en el Art. 120° del RPJ, el listado de los Expedientes Pendientes para el dictado de Resoluciones o Sentencia definitiva que fueren registrados al 31 de Agosto de 2.025.

Sentencias

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
30497/2019	S/ Prescripción Adquisitiva	09/05/2.025	Prórroga Concedida Oficio 111/25 Vto. 17/09/25
6801/2014	S/ Prescripción Adquisitiva	13/05/2.025	Prórroga Concedida Oficio 111/25 Vto. 19/09/25
119696/2023	S/ Prescripción Adquisitiva	06/08/2.025	01/10/2.025
2368/2020	S/ Desalojo	11/08/2.025	06/10/2.025
89351/2018	S/ Prescripción Adquisitiva	19/08/2.025	14/10/2.025
100603/2022	S/ Desalojo	21/08/2.025	16/10/2.025
7170/2014 bis 2/22	S/ División de Condominio	26/08/2.025	21/10/2.025

Dra. María Eugenia Barrionuevo. Juez.-

PS19514 V16440

JUZGADO DE FAMILIA Nº 3

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

SECRETARÍA ÚNICA

POSADAS, 12 de Septiembre de 2.025.-
Elevo adjunto el informe respecto a las Sentencias pendientes de este Juzgado de Familia Nº 3 a mi cargo.

EXPEDIENTE	SENTENCIAS PENDIENTES	ENTRÓ	VENCE
99243/2022	M	26/08/25	23/09/25
152475/2024	P	16/09/25	23/09/25
165811/2024	R	09/09/25	23/09/25
148603/2024	G	12/09/25	26/09/25
31600/2025	M	29/08/25	26/09/25
169209/2023	P	18/08/25	14/10/25
123325/2024	S	20/08/25	16/10/25
13454/2025	S	29/08/25	24/10/25
159207/2023	V	02/09/25	29/10/25
46379/2024	D	02/09/25	29/10/25
44958/2024	C	05/09/25	03/11/25
124967/2024	M	12/06/25	10/11/25

Dra. De Marchi, Andrea Irene. Juez.-

PS19516 V16440

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

NORDESTAL CONGELADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Nordestal Congelados S.R.L. CUIT N° 30-71908304-4.- Mediante Acta de Reunión de socios con fecha 16 de Septiembre de 2.025, los Socios resolvieron Renovar las Autoridades por período indefinido, quedando establecido de la siguiente manera: Se designa como Socio Gerente a HEUER JUAN ALBERTO CUIT Nº 20-29840132-1, quien acepta el cargo y establece el domicilio especial en calle Mamerto Gatti Nº 3.830, Depto. Garupá, Ciudad de Garupá, Pcia. Misiones. El Socio HEUER OSCAR MARCELO quien supo actuar de Socio Gerente hasta el día de la fecha Renuncia a su cargo quedando como Socio. Heuer Oscar Marcelo. Presidente.-

PP131958 $2.500,00 V16440

PÉREZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN TARDÍA. Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. Piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la AUMENTO DE CAPITAL en los autos caratulados "PÉREZ HERMANOS S.R.L. S/ AUMENTO DE CAPITAL" a los 1 días del mes de Octubre del año 2.023. Quedando el Artículo QUINTO del Contrato Social Redactado de la Siguiente manera:
"El Capital social se fija en la suma de $ 6.000.000 (Pesos Seis Millones) dividido en 500 (quinientas) cuotas de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: PÉREZ IVO LEONARDO suscribe e integra 125 (ciento veinticinco) cuotas con derecho a 1 (Un) voto por cuota de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) de valor nominal cada una; o sea $ 1.500.000,00 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), lo que representa el 25% del capital social. BOHER IVONE MARÍA suscribe e

integra 250 (doscientos cincuenta) cuotas con derecho a 1 (Un) voto por cuota de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) de valor nominal cada una; o sea $ 3.000.000,00 (Pesos Tres Millones), lo que representa el 50% del capital social. PÉREZ LUIS ANDRÉS suscribe e integra 125 (ciento veinticinco) cuotas con derecho a 1 (Un) voto por cuota de $ 12.000 (Pesos Doce Mil) de valor nominal cada una; o sea $ 1.500.000,00 (Pesos Un Millón Quinientos Mil), lo que representa el 25% del capital social. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones conforme a lo dispuesto en la parte pertinente del Artículo 160° de la Ley 19.550".- Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., 16 de Septiembre de 2.025. Boher Ivone María. Socio Gerente.-

PP131963 $8.000,00 V16440

CIP ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento público, de fecha 17/09/2025 se constituyó la S.A.S. denominada "CIP ARGENTINA S.A.S.", con domicilio en Jurisdicción de la Prov. de Misiones, y sede social en calle Santa Ana N° 5.394.

SOCIOS: 1. CRISTINA GRACIELA GÜNTHER, D.N.I. N° 27.903.898, CUIT N°27-27903898-9, argentina, nacida el 16/02/1980, profesión: Servicios auxiliares de la intermediación financiera, casada, calle Santa Ana N° 5.394, Posadas, Misiones.- 2. ALDO JAVIER ROJAS, D.N.I. N° 29.435.921, CUIT N° 20-29435921-5, argentino, nacido el 04/04/1980, profesión: Servicios de productores y asesores de seguros, casado, calle Santa Ana N° 5.394, Posadas, Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; Culturales y educativas; Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; Gastronómicas, hoteleras y turísticas; Inmobiliarias y constructoras; Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; Salud y Transporte.

CAPITAL: $ 644.400, dividido por 644.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y un voto cada una, suscriptas por CRISTINA GRACIELA GÜNTHER 322.200 y ALDO JAVIER ROJAS 322.200. Se integra en dinero en efectivo en un 25%.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo de los socios en forma plural e indistinta, por plazo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde de fiscalización.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre.- Cristina Graciela Günther. Socio.-

PP131982 $6.500,00 V16440

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez Nº 2.221, 2do. Piso, Posadas; en "EXPTE. Nº 154961/2.022 caratulado POLI HÉCTOR JAVIER S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por el término de cinco días corridos, el siguiente auto resolutorio: "Posadas, 08 de Septiembre de 2.025.- …RESUELVO: I) DECLARAR la EXTINCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3 y Art. 62° Inc. 2 del Código Penal).- II) SOBRESEER En forma definitiva a POLI, HÉCTOR JAVIER, titular del D.N.I. N° 37.801.409; nacido en la fecha 21/03/1.994, en la Ciudad de Posadas; hijo de Lucía Acosta Cher (V) y de Poli Julio Héctor (V); a quien se le atribuyera la comisión del delito de DAÑO SIMPLE (Art. 183° del CPA), y en aplicación del Art. 344° inciso d) del CPP.- III) ADVIRTIENDO que el imputado reside en la Provincia de Buenos Aires, OFÍCIESE al Boletín Oficial de la Provincia de Misiones a los efectos de que inserten el presente auto resolutorio por el plazo de cinco días corridos.- IV) COMUNÍQUESE al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como asimismo al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- V) PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. y una vez cumplido ARCHÍ-

VESE".- Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: "Posadas, 08 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. Miguel Mattos. Juez. Trejo Juan Pablo. Secretario.-

SC21685 E16436 V16440

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE Nº 151688/2.021 RODA CECILIA YESENIA, TASSI PABLO GIOVANI S/ HURTO SIMPLE", NOTIFICA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...FALLO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la ACCIÓN PENAL de la presente causa POR PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a RODA CECILIA YESENIA y TASSI PABLO GIOVANI ya filiados en la presente causa Nº 151688/2.021 por el delito de HURTO SIMPLE, (Art. 162° del C. Penal) por aplicación de los Arts. 59° Inc. 3, 62° Inc. 2, 67° del C. Penal y 340° Inc. d) de la Ley XIV-N° 13 DJPM.- II) DEJAR sin efecto la Rebeldía y Detención que pesa sobre RODA CECILIA YESENIA y TASSI PABLO GIOVANI, que fuera comunicado a Jefatura de Policía Sección Departamento Judicial en fecha oficio Nº ID Nº 21471795/2023 de fecha 28/06/2.023 y ID Nº 23927927/2024 de fecha 23/02/2.024.- III) LÍBRESE oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a efectos que proceda a publicar por cinco días la presente resolución. Cumplido Extráigase copia de la parte pertinente de la publicación obrante en la página web www.boletin.misiones.gov.ar, link Boletín Digital, para ser agregada a la presente causa.- NOTIFÍQUESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC21686 E16436 V16440

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 135321/2.019 caratulado DURANTE MAXIMILIANO ALEJANDRO S/ LESIONES Y AMENAZAS C/D", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a DURANTE MAXIMILIANO ALEJANDRO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 20 de Mayo de 2.025. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por Prescripción con respecto a DURANTE MAXIMILIANO ALEJANDRO, en la presente causa Nº 135321/2.019 caratulada "DURANTE MAXIMILIANO ALEJANDRO S/ LESIONES Y AMENAZAS C/D" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 135321/2019, registro del Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, Posadas) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Lesiones en Concurso Real con Amenazas (Arts. 89° y 149° bis- primera parte en función del Art. 55° del CPA), y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 67°, 4º y 5º Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del CPP, sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) NOTIFÍQUESE de la presente resolución al, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 4) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 5) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "///SADAS, MISIONES, 08 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez, Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21687 E16437 V16441

EDICTO: El TRIBUNAL ELECTORAL de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI-N° 7, que la agrupación política denominada "FUERZA NUEVA", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el 08 de Agosto de 2.025; que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido Provincial en autos "EXPTE. N° 34/2.025: PARTIDO FUERZA NUEVA S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22° Ley XI-N° 7). Dr. Cristian Marcelo Benítez, Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie, Prosecretario.-

SC21689 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 43102/2.020 caratulado ABASTO VÍCTOR SEBASTIÁN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ABASTO VÍCTOR SEBASTIÁN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 08 de Septiembre del 2.025. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DE-

CLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a ABASTO VÍCTOR SEBASTIÁN en la presente causa Nº 43102/2.020 caratulada "ABASTO VÍCTOR SEBASTIÁN S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 43102/2.020, registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD previsto y penado en el Art. 162° del Código Penal, en función del Art. 42° y Art. 237° del mismo cuerpo legal y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial.- 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado ABASTO VÍCTOR SEBASTIÁN, de filiación personal en autos, con fecha 11 de Mayo del 2.022, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día.- 3) NOTIFÍQUESE de la presente resolución al, en su último domicilio fijado o a través del Boletín Oficial por el término de 5 días.- 4) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia.- 5) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "08 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21690 E16438 V16442

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 63399/2.015 caratulado DA SILVA, CESAR JAVIER S/ LESIONES CULPOSAS", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a DA SILVA, CESAR JAVIER que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 27 de Septiembre del 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECRETAR EXTINGUIDA la Acción Penal con respecto a DA SILVA CESAR JAVIER en la presente causa Nº 63399/2015 caratulada: "DA SILVA CÉSAR JAVIER S/ LESIONES CULPOSAS", registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primer Circunscripción Judicial (causa origen Nº 63399/2.015, 4 registro del Juzgado en lo Correccional y de Menores Nº 2, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de Lesiones Culposas (Art. 94° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340°, Inc. "d" del C.P.P. y Art. 76° ter, Párr. 4 del C.P.A. -probation-; sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "09 de Septiembre de 2.025.- OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21692 E16438 V16442

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 134631/2.021 VILLALBA DESIDERIO Y CRISTALDO AURORA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de VILLALBA DESIDERIO D.N.I. Nº 8.102.508 y CRISTALDO AURORA D.N.I. Nº 6.826.160 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 31 de Octubre de 2.024. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP131907 $7.500,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz, de la Localidad de Alba Posee, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Belgrano S/N° de la Localidad de Alba Posse, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el término de treinta días a herederos, acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes PÉREZ LUIS D.I. Nº 42.375 y PETTERSSON ELENA ELVIRA D.N.I. Nº 6.824.679. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "Noticias de la Calle" o "El Territorio" o "Primera Edición". "EXPTE. N° 62784/2025 PÉREZ LUIS Y PETTERSSON ELENA ELVIRA S/SUCESIÓN". Alba Posse, Misiones, 9 de Septiembre de 2.025. Silvia Valeria Iurinic. Juez.-

PP131908 $8.250,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Nercolini Mabel Lucía por Subrogación Legal, en los autos "EXPTE. N° 56398/2.025 ALARCÓN ADELAIDA RAMONA Y SOLÍS ROBERTO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de ALARCÓN ADELAIDA RAMONA D.N.I. N° 1.464.378, y Sr. SOLÍS ROBERTO D.N.I. N° 7.481.300, por el término treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Dr. Aníbal David Fronciani. Secretario.-

PP131909 $7.500,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, segundo piso, de esta Ciudad de Posadas, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 128922/2.023 ZEME HÉCTOR MANUEL S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho a acreedores y/o herederos del causante ZEME HÉCTOR MANUEL D.N.I. Nº 10.160.829, por el término de treinta días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 08 de Julio de 2.025. Dra. Mariángeles A. Bedrij. Secretaria.-

PP131910 $7.500,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la Sra. MULLER AMANDA, D.N.I. N° 10.839.965. a que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 110894/2.025 MULLER AMANDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. San Vicente, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025. Dra. Kramer Valeria Soledad, Secretaria.-

PP131916 $8.250,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de SPACIUK ROSA D.N.I. Nº 4.183.301, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 78455/2.024 SPACIUK ROSA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2.025. Dra. Georgina V. Romano. Secretaria.-

PP131922 $7.500,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, a cargo del Dr. Fernando M.A. Escalante, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. 71974/2.025 DACHARY GUSTAVO MARTÍN S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores del Sr. DACHARY GUSTAVO MARTÍN D.N.I. Nº 8.407.360 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP131925 $7.500,00 E16438 V16440

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 42683/2.020 caratulado: ARANDA JORGE ALBERTO, ATTADIA JOSÉ EDUARDO S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a ARANDA JORGE ALBERTO y ATTADIA JOSÉ EDUARDO que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 08 de Septiembre de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a ARANDA JORGE ALBERTO Y ATTADIA JOSÉ EDUARDO en la presente causa Nº 42683/2.020 caratulada "ARANDA JORGE ALBERTO - ATTADIA JOSÉ EDUARDO S/ HURTO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial y, en consecuencia SOBRESEERLOS del delito de HURTO (Art. 162° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial. 2) REVOCAR la REBELDÍA dictada en contra del imputado ATTADIA JOSÉ EDUARDO, de filiación personal en autos, con fecha 21/09/2.021, ordenando en consecuencia se deje sin efecto el pedido de captura y detención del nombrado, que constaban en la orden del día. 3) NOTIFÍQUESE de la presente resolución a través del Boletín Oficial por el término de 5 días. 4) FIRME que sea, comuníquese a Policía a los fines prontuariales y dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley 22.117 del C.P. Informe al Registro Nacional de Reincidencia. 5) REGÍSTRESE, notifíquese, OFÍCIESE. Fecho, ARCHÍVESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes dice: "08 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Kurtz Walter Raúl. Secretario.-

SC21693 E16439 V16443

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA al Sr. DIEGO ARMANDO OVIEDO, D.N.I. 34.736.568, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 412/2.024 - POLICÍA DE LA PROVINCIA DE MISIONES - E/ FOTOCOPIA SUMARIO ADMINISTRATIVO N° 35/2.021 EXPTE. "D" N° 06/2.022 - OFICIAL AYUDANTE DE POLICÍA DIEGO ARMANDO OVIEDO" registro del Tribunal de Cuentas de la Provin-

cia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 154/155 Sentencia N° 1072/2.025-T.C., de fecha 02 de Septiembre de 2.025, que resuelve: Declarar que los hechos investigados configuran un Daño a la Hacienda Pública Provincial, imputable al Señor DIEGO ARMANDO OVIEDO; Formular Cargo Pecuniario e Imponer una multa al responsable. SE HACE SABER asimismo que obran a su disposición en este Organismo copia de la Sentencia N° 1072/2.025-T.C. - REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE".- Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente; CPN Silvia E. Machado, Vocal; CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa; Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacio, Secretaria Relatora.-

SC21695 E16439 V16443

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 146883/2.019 caratulado LÓPEZ MARTÍN FRANCO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a LÓPEZ MARTÍN FRANCO, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 42.002.329 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 24 de Mayo de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a LÓPEZ MARTÍN FRANCO en la presente causa Nº 146883/2.019 caratulada "LÓPEZ MARTÍN FRANCO S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 162° en función del 42° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, 08 de Septiembre de 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21699 E16439 V16443

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 56521/2.017 caratulado SUAREZ ÁNGEL DANIEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a SUAREZ ÁNGEL DANIEL, D.N.I. N° 26.666.938 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 08 de Septiembre del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a SUAREZ ÁNGEL DANIEL, en la presente causa Nº 56521/2.017 caratulada "SUAREZ ÁNGEL DANIEL S/ HURTO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA", (causa origen Nº 56521/2.017, registro del Juzgado de Instrucción Nº 7, Posadas, Sec. Nº 1), registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO CON ESCALAMIENTO EN GRADO DE TENTATIVA, previsto en el Art. 163° Inc. 4 en función del Art. 42° y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 08 de Septiembre del 2.025. Notifíquese de la presente resolución a través del Boletín Oficial por el término de 3 días". Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Walter Raúl Kurtz. Secretario.-

SC21700 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Nº 1, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Juez, Secretaría N° 2, Aristóbulo del Valle, Segunda Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo Nº 1.005, Aristóbulo del Valle, Misiones; CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANFREDO BÁEZ, D.N.I. Nº 13.904.099 en autos "EXPTE. Nº 126082/2.025 BÁEZ JUAN MANFREDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 10 de Septiembre de 2.025. Sandra Valeria I. Cruz. Secretaria.-

PP131928 $7.500,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 3 de Febrero 1.744 (ex 270), Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. Silvina Inés Bacigalupi; Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. AVILA ALBERTO RAFAEL TORRES D.N.I. Nº 33.758.210, para que comparezca a estar a derecho en "EXPTE. Nº 20621/2.024 PAVÓN SILVIA MAIRA ALEXANDRE Y OTRO/A C/ CASTAÑARES VALERIA BEATRIZ Y OTRO/A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en un diario local y en el Boletín Oficial.

Posadas, Misiones, 9 de Septiembre de 2.025. Dra. Fernanda Noemí Pacheco. Secretaria.-

PP131933 $6.500,00 E16439 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. BACILIO RAMÓN AGUIRRE D.N.I. Nº 05.659.896, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 164319/2.024 AGUIRRE BACILIO RAMÓN S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 28 de Julio del 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP131934 $7.500,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Posadas de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1.735, P.B. de esta Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.502.964, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 167036/2.024 LÓPEZ MARÍA DEL CARMEN S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días en un diario local y por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 11 de Septiembre de 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP131937 $7.500,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez, Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaría Nº 1, sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad de Jardín América, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 69771/2.025 HÉCTOR BARRIOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores de quienes en vida fuera el Sr. BARRIOS HÉCTOR D.N.I. N° 7.584.729. Publíquese edicto por tres (03) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario local de amplia circulación para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. Jardín América, Misiones, 22 de Agosto de 2.025. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP131939 $13.500,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría N° 1, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, P.B. de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de NÉSTOR OJEDA D.N.I. Nº 7.470.906, a comparecer y estar a derecho en autos "EXPTE. Nº 40321/2.025 - OJEDA NÉSTOR S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial, y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 05 de Septiembre de 2.025. Dr. Luís Sebastián Martínez. Secretario.-

PP131940 $9.750,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de HÉCTOR TRAIETTA, D.N.I. N° 4.585.632 "EXPTE. 67905/2.025 TRAIETTA HÉCTOR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de Ley. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre del 2.025. Roberto D. Godoy Arigossi. Secretario.-

PP131942 $7.500,00 E16439 V16441

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Patricia Cristina Benegas, sito en calle Cuyo Nº 205, Localidad de Eldorado (Misiones); CITA, LLAMA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante SILVA MARIO, D.N.I. Nº 8.229.528, a estar a derecho en los autos "EXPTE. Nº 159429/2.024 SILVA MARIO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres (3) días. Eldorado, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. Dra. Patricia C. Benegas. Secretaria.-

PP131945 $7.500,00 E16439 V16441

EDICTO: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES. En atención a lo dispuesto por el Art. 28° de la Ley IV-32 (antes Ley 3.652) y habiéndose cumplido los trámites del Concurso Público de Antecedentes y Oposición Nº 294/25 un cargo de Juez de Instrucción del Juzgado de Instrucción N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, HACE SABER que la terna por orden alfabético sin que importen orden de mérito, Art. 19° de la Ley IV-32 (antes Ley 3.652), remitida al Poder Ejecutivo de la Provincia, es la siguiente: CONCURSO N° 294/25 Un cargo de Juez de Instrucción del

Juzgado de Instrucción N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones, de la siguiente manera: DEL ROSAL JUAN CARLOS, D.N.I. N° 40.342.886; LIRUSSI CÉSAR HUMBERTO, D.N.I. Nº 29.854.835 y VAZQUEZ RICARDO CÉSAR, D.N.I. N° 23.028.961. Publíquese por tres días. S.S. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Presidente. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP131961 A Pagar $13.500,00 E16439 V16441

EDICTO: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN. PROVIDENCIA N° 064.- EXPTE. N° 3405-75/2.025.- POSADAS, 16 de Septiembre de 2.025.- VISTO lo solicitado por la Empresa "CASIMIRO ZBIKOSKI S.A." CUIT N° 30-57196873-4 y lo informado por el Departamento Coordinación Técnica: HABILÍTASE HASTA EL 31/12/2.027, de conformidad al Decreto N° 1367/2.023, las siguientes unidades: Coche dominio LQV-400, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.012, Motor N° 924919U0968710, Chasis N° 9BM384078CB820619, Coche dominio LQV-402, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.012, Motor N° 924919U0964198, Chasis N° 9BM384078CB815237, Coche dominio LQV-394, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.012, Motor N° 924919U0964539, Chasis N° 9BM384078CB815770, Coche dominio LQV-396, Marca Mercedes Benz, Modelo 2.012, Motor N° 924919U0965115, Chasis N° 9BM384078CB816565. Para ser afectados a los servicios de transporte público de pasajeros que tiene autorizado por caminos ASFALTADOS. REGÍSTRESE, notifíquese a la Empresa, tomen conocimiento las Direcciones y los Departamentos de este Organismo, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, RESÉRVESE por mesa de Entradas y Salidas hasta la fecha mencionada. Dr. René Kegler. Subsecretario.-

SC21701 V16440

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 53243/2.020 caratulado CUEVAS MARTÍN HERNÁN - ARZAMENDIA JOSÉ LUIS S/ TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL Y TENENCIA ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE GUERRA DE USO CIVIL CONDICIONAL, EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 04 de Febrero de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada por el encartado ARZAMENDIA JOSÉ LUIS, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis CPA.- 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante FRANCO DANIEL GONZÁLEZ, que el encartado ARZAMENDIA JOSÉ LUIS, ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE Y OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. ...OFÍCIESE". Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21702 E16440 V16444

EDICTO: En el Juzgado de Paz de Campo Grande de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Nancy Noemi Barbieri, sito en calle Beltrán entre Ayacucho y Alberdi de Campo Grande, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante MELNIK JOSÉ ANTONIO D.N.I. Nº 7.471.608 a comparecer a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 145640/2.022 MELNIK JOSÉ ANTONIO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieran presentado. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario del lugar. Campo Grande, Misiones, 05 de Septiembre de 2.025. Silvia Valeria Iurinic. Juez.-

PP131948 $8.250,00 E16440 V16442

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América a cargo de la Juez Subrogante Dra. Cristina Reiser, Secretaría N° 1, sito en Av. Iguazú N° 458 de Jardín América, Mnes., en "EXPTE. N° 142080/2.024 ANTÚNEZ RAMÓN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Sr. RAMÓN ANTÚNEZ, D.N.I. N° 13.293.550 para que dentro de treinta (30) días se presenten y lo acrediten. Publíquese por un (1) día. Jardín América, Misiones, 04 de Septiembre de 2.025. Arnaldo Alan Kornoski. Secretario.-

PP131949 $2.500,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres, Secretaría Única, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 2° piso, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ TELMO JORGE D.N.I. N° 12.627.645 para que se presenten a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder en los autos "EXPTE. N° 106390/2.025 MUÑOZ TELMO JORGE S/ SUCESORIO". Publíquese por un día en el Boletín Oficial y tres días en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 12 de Septiembre de 2.025. Dra. Vanessa González Puczko. Secretaria.-

PP131950 $2.750,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz de Azara, Misiones, Primera Circunscripción Judicial Misiones, a cargo del Dr. Fabián Yasnikowski, Secretaría Única, sito en 13 de Junio y J.J. Lanusse de Azara, CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el Sr. HAUBICZ ANTONIO D.N.I. Nº 7.553.707, en autos "EXPTE. Nº 45627/2.025 HAUBICZ ANTONIO S/ SUCESORIO". Publíquese edicto citatorio durante un día en el Boletín Oficial y en un diario local. Azara, Misiones, 11 de Septiembre del año 2.025. Dr. Fabián Yasnikowski, Juez de Paz. Mirta E. Olazar. Secretaria.-

PP131951 $2.500,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, a cargo del Dr. Martín Rubén López, Juez, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 89867/2.025 ROHR SOLEDAD LARIZA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de ROHR, SOLEDAD LARIZA D.N.I. Nº 26.923.008 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 15 de Septiembre de 2.025. Dra. Azucena del Valle Cabassi. Secretaria.-

PP131954 $7.500,00 E16440 V16442

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORES MARTA FELISA D.N.I. Nº 1.463.181 (EXPTE. Nº 136457/2023 FLORES MARTA FELISA S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en el diario local. Posadas, Misiones, 29 de Agosto de 2.025. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP131955 $2.500,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 2, a cargo de la Dra. María Nelly Ferber, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gladys Marta Amaro, sito en calle Ralf Haupt N° 1.338, Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. STEIN INÉS D.N.I. N° 10.308.078, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 113582/2.025 STEIN INÉS S/ SUCESORIO". El presente edicto deberá publicarse por un (1) día. Oberá, Misiones, 16 de Septiembre de 2.025. Dra. María Nelly Ferber. Juez.-

PP131957 $2.500,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Lezcano Juan Manuel, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a los herederos del demandado Sr. BIALOTOSKI FRANCISCO JOSÉ, L.E. 7.034.999 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble identificado como LOTE AGRÍCOLA 54 - Subdivisión Fracción B - Manzana 164 - Lote 4 y resto Lote 5 Ciudad de Apóstoles. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 5, Folio 749, Finca 1.067, Partida Inmobiliaria Nº 007034 (Parc. 07) y Nº 025735 (Parc. 8A), para que comparezca en el término de cinco días a hacer valer su derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente (Art. 340° y cctes. de la Ley XII-N° 27), en autos "EXPTE. Nº 108975/2.025 - CAVALLERO ANTONIO JOSÉ C/ BIALOTOSKI FRANCISCO JOSÉ S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por el término de dos (2) días. Apóstoles, Misiones, 18 de Agosto de 2.025. Dra. Daniela Esther Dlutowski. Secretaria.-

PP131959 $8.500,00 E16440 V16441

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCHIAFFINO, JUANA DEL CARMEN, D.N.I. 12.450.703 "EXPTE. Nº 107387/2.025 SCHIAFFINO, JUANA DEL CARMEN S/ SUCESORIO". Publíquese un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en el diario local. Po-

sadas, Misiones, 21 de Agosto de 2.025. Antúnez María Eugenia. Secretaria.-

PP131960 $2.500,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Localidad de San José de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en Centenario Nº 435, de la Localidad de San José, Misiones, en autos "EXPTE. Nº 168186/2024 AGÜERO UBALDO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores y/o todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante AGÜERO UBALDO, D.N.I. Nº 2.585.648. Publíquese por tres días en diario del lugar y en el Boletín Oficial. San José, Misiones, 09 de Septiembre de 2.025. Dra. Alejandra Celina Paredes. Juez.-

PP131964 $7.500,00 E16440 V16442

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, Segundo Piso, de la Ciudad de Posadas, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 90874/2.024 GALBIS TERESA ESPERANZA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. GALBIS TERESA ESPERANZA D.N.I. Nº 4.953.777, para que comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en un diario local. Posadas, Misiones, 11 de Septiembre de 2.025. María Carla López. Secretaria.-

PP131965 $2.750,00 V16440

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 2 de la 2da. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Drgan Fernández, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en calles Salto Zinas y Salto Bielakowicz Edificio de Tribunales, 2º piso, de la Ciudad de Oberá, en la causa caratulada: "EXPTE. Nº 164161/2.024 - CASTILLO JUAN JOSÉ S/ SUCESORIO", CITA a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante: CASTILLO JUAN JOSÉ, D.N.I. Nº 22.400.214, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la Provincia. Oberá, Misiones, 26 de Agosto de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP131966 $9.750,00 E16440 V16442

CONVOCATORIAS

EL TERRITORIO S.A.I.C.yF.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Directorio de El Territorio S.A.I.C.yF. – RPC Inscr. N° 124 – Folio 588/625 – Libro 3/1968 de S.A., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Septiembre de 2.025 a las 08:00hs. en la sede social de Avenida Quaranta 4.307 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, dando estricto cumplimiento al Artículo 238° de la Ley 19.550, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio 56, finalizado el 30 de Junio de 2.023; Informe del Auditor y destino del Resultado del Ejercicio.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio 57, finalizado el 30 de Junio de 2.024; Informe del Auditor y destino del Resultado del Ejercicio.
4) Consideración de gestión de los miembros del Directorio. Honorarios de Directores y Asesores, correspondiente a los Ejercicios 56 y 57.
Segunda Convocatoria: Luego de transcurrida una hora de fijada para la primera Convocatoria a reunión a Asamblea General Ordinaria, la misma se tendrá por constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes, de conformidad al Art. 28° del Estatuto Social.-
ÁLVARO CAYETANO CAAMAÑO. Presidente.-

PP131917 $30.000,00 E16437 V16441

ASOCIACIÓN DEL CLUB DE TENIS IGUAZÚ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación del Club de Tenis Iguazú, Personería Jurídica A-142, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Diecinueve del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco, a las diez horas en el lugar Club de Tenis de la Localidad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/08/2.024.

3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 11:00 a 18:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va ser tratada en la misma.-
OMAR A. SILVESTRI. Presidente.-

PP131926 $7.500,00 E16439 V16440

ASOCIACIÓN CIVIL VOLUNTADES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Voluntades, Personería Jurídica N° A-2612, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día viernes 31 (treinta y uno) de Octubre de 2.025 a las 17:00hs. en la sede social, sito en calle Santa Fe N° 1.446, segundo piso, letra "E", del edificio Juan Pablo 7, de la Ciudad de Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2.025.
Transcurrida media hora de la indicada en la convocatoria, de no estar presente la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, se realizará la Asamblea con los presentes, como tal dispone el Art. 32° del Estatuto Social.-
MARÍA MÓNICA WOLF. Secretaria.
MARÍA BEATRIZ E. AYRAULT. Presidente.-

PP131927 $7.000,00 E16439 V16440

ASOCIACIÓN CIVIL
EX LAVANDERAS DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Ex Lavanderas de Posadas, Personería Jurídica A-2214, CUIT 30-70789104-8, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de Octubre del año 2.025, a las 17:30 horas en el lugar sede social sito En Chacra 102, Casa 2, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de Memoria, Estados Contables y Acta Órgano de Fiscalización del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.024.-
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 15:00 a 20:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
CATALINA MACHADO. Presidente.-

PP131935 $8.000,00 E16439 V16440

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRAL JUNIORS CLUB DE BARRIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Central Juniors Club de Barrio, Inscripción N° A-3676, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre del 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social ubicada en la Ruta Nacional N° 14, Km. 850, del Barrio Balbín, de la Ciudad de Leandro N. Alem, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2.025.
4) Elección de nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de sus mandatos.
Se comunica que las documentaciones aprobadas en Acta de Comisión Directiva, se encuentran disponibles en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes.-
MIGUEL ÁNGEL RÍOS. Presidente.-

PP131936 $10.000,00 E16439 V16440

CÍRCULO DE BIOQUÍMICOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Círculo de Bioquímicos comunica que resolvió CONVOCAR a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 del mes de Noviembre del año 2.025 a las 16:00 horas, en la calle Luis Pasteur 1.109, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones. La Asamblea General Ordinaria tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria ante-

rior y elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Convocar Elecciones de autoridades por el término de dos (2) años con los siguientes cargos a cubrir: a) Comité Ejecutivo: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Un (1) Pro-Tesorero, Un (1) Director de Prensa, Un (1) Director de Acción Social, Un (1) Director de Finanzas, Un (1) Director de Auditoria y Computación, Vocal 1º Suplente, Vocal 2º Suplente, Vocal 3º Suplente.- b) Revisores de Cuenta: Tres (3) Revisores de Cuenta Titulares y Dos (2) Revisores de Cuenta Suplente.- Para llevar a cabo dicho acto eleccionario la C.D. dispone que se debe: Establecer: Como fecha de presentación de listas ante la Junta Electoral hasta el día 24/10/2.025 a las 20:00hs., Determinar: La fecha de oficialización de listas por la Junta Electoral será en 48hs. contado a partir de la presentación y que cada lista deberá: Cumplimentar: Con la Disposición Nº 574/22 de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público que dispone la obligatoriedad sobre la diversidad y proporcionalidad de género en los órganos de Gobiernos y que deben tener las listas para su oficialización. Por ello Informar: Que el padrón a la fecha de publicación está integrado por un total 104 integrantes con 71 Femeninos y 33 Masculinos, Publicar los padrones en término de (15) días antes de la fecha de elecciones en sede del Círculo sito en la calle Bolívar N° 1.321, 3° A, de la Ciudad de Posadas.
3) Considerar y aprobar: Memoria, Inventario del Balance General, Cuentas de Gastos, y Recursos del Ejercicio 01/09/2.024 al 31/8/2.025.
4) Considerar Informe de los Revisores de Cuentas.
5) Obras Sociales.
Dejándose expresa constancia, respecto a elección de autoridades que en caso que se presente para su oficialización una sola lista, la Asamblea solo procederá a su proclamación.-
RUBÉN MARCELO ANGELONI. Presidente.-

PP131946 $20.500,00 E16440 V16441

ASOCIACIÓN MISIONERA
DE JUGADORES DE PATO Y POLO
TIERRA COLORADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Misionera de Jugadores de Pato y Polo Tierra Colorada, Personería Jurídica A-5226, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 del mes de Octubre del año 2.025, a las 10:00 horas en el lugar Sarmiento Nº 1.244, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, paras tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Tratamiento y aprobación de las Memorias y Balances correspondientes a los Ejercicios finalizados en fecha 31 de Diciembre de 2.022, 31 de Diciembre de 2.023, 31 de Diciembre de 2.024.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 a 17:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
JUAN ALBERTO HEUER. Tesorero.
DARDO JAVIER MAIDANA LÓPEZ. Presidente.-

PP131953 $8.500,00 E16440 V16441

ASOCIACIÓN CÁMARA REGIONAL
DE COMERCIO INDUSTRIA
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Cámara Regional de Comercio Industria Producción y Servicios, Personería Jurídica A-4274, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 16 del mes de Octubre del año 2.025, a las 20:00 horas en el lugar Av. Güemes 987, de la Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 30/03/2.025.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 12:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.
RAÚL HÉCTOR AÑAIS. Presidente.-

PP131956 $9.500,00 E16440 V16441

ASOCIACIÓN LIGA ARGENTINA
DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER
FILIAL OBERÁ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer, Filial Oberá, Personería Jurídica A-3093 CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15

del mes de Octubre del año 2.025, a las 20:00 horas en la sede de Berutti 1.250, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Marzo de 2.025.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9:00 a 11:00hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
GLADYS ESCOBAR. Secretaria.-

PP131962 $9.000,00 E16440 V16441

GEMAT SECPA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 03 de Octubre de 2.025 a las 10:00hs. a realizarse en la sede social Av. Urquiza 4.554 de la Ciudad de Posadas.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de Socio para presidir la Asamblea.
2) Balance y Ejercicio para su aprobación.
3) Acreditación y tenencia de Acciones y Cuotas Societarias.
4) Los Accionistas y Socios y/o Beneficiarios presentarse.

MARCELO DANIEL ATAMAÑUK. Administrador.-

PP131973 $5.000,00 E16440 V16441

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE HACIENDA FINANZAS

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD EJECUTORA

DE DESARROLLO PROVINCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/25.-
EXPEDIENTE 3270-18-25 (Reg. UEDP).
DISPOSICIÓN N° 16/25 (Reg. UEDP).
LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/25, con el objeto de contratar la ejecución de la obra: "GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA SELVA MISIONERA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS TERRADOS DENTRO DEL CORREDOR VERDE".
UBICACIÓN: Corredor Verde de la Provincia de Misiones.
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.435.000.000,00 (Pesos Seis Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones con 00/100).
PRECIO PLIEGO: Sin Costo.
LUGAR DE RECEPCIÓN OFERTAS: Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Alvear N° 2.064 (ex 217), hasta las 9:00hs. del día 06/10/2.025.
LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: 06 de Octubre de 2.025. Hora: 10:00hs. Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Alvear N° 2.064 (ex 217), Posadas. Tel. 0376-4447749.
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, Alvear N° 2.064 (ex 217), Posadas, Tel. 0376-4447749. La dirección electrónica para solicitar aclaraciones es licitaciones@hacienda.gob.ar.-

SC21691 E16438 V16441

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

USCEPP

LICITACIÓN PÚBLICA PACE Nº 04/25 - (USCEPP Nº 18/25).-
El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones a través de su Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), anuncia el siguiente LLAMADO a LICITACIÓN:
OBJETO: "Ampliación de la Escuela Especial N° 46 de Eldorado, Dpto. Eldorado, Provincia de Misiones".
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 328.435.972,18.
PLAZO DE OBRA: 240 días corridos.
FECHA Y HORA DE LA APERTURA: 07 de Octubre de 2.025 a las 09:00hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 164.000,00.
LUGAR DE ADQUISICIÓN Y CONSULTAS DEL PLIEGO: Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP), Chacra 172, Centro Cívico, Edificio 3°, Piso 2°, Posadas, Misiones. Tel. 0376-4444518.-

SC21694 E16438 V16440

PROVINCIA DE MISIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025.-
EXPTE. N° 1062/2.025. Resolución N° 353/2.025.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025 con el Objeto de contratar "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS DOS UNIDADES EDILICIAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS POR EL TÉRMINO DE DOCE MESES".
PLIEGO: Sin costo.
RETIRO DE PLIEGOS: Mesa de Entradas y Salidas, Avda. Roque Pérez N° 1.713, P.B. esquina calle Buenos Aires, Posadas, en horario de 07:00 a 12:00hs.
FECHA DE APERTURA: 29 de Septiembre de 2.025.
HORA DE APERTURA: 10:00hs.
LUGAR DE APERTURA: 1° Piso, Sala de Reuniones del Tribunal de Cuentas, Prov. Mnes., Dirección Avda. Roque Pérez N° 1.713 esquina calle Buenos Aires, Posadas.
INFORMES Y CONSULTAS: Dir. Superior de Administración y Bienes Patrimoniales, Avda. Roque Pérez N° 1.713 esquina calle Buenos Aires, Posadas, 8° piso, Correo administracion@htcmisiones.gob.ar - Tel. (0376) 4443200 Int. 1811, https://htc.misiones.gob.ar/ .-

PP131805 A Pagar $7.500,00 E16439 V16440